

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO
Expte nº0522605/13

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las diez del día veinticuatro de septiembre de dos mil trece, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario, D^a Isabel López González, Concejala Delegada de Contratación como Presidente de la Mesa; el representante del grupo municipal Partido Popular, D. Jorge Azcón; D. Felipe Castán Belio, por delegación del titular de la Asesoría Jurídica; D^a. M^aJosé Burillo, en representación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, la Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, y Azucena Ayala, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales, y D^a. Lourdes Longás Lafuente, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa y apertura de la documentación técnica presentada por los licitadores para la contratación del "SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA DEL CENTRO CÍVICO VENTA DEL OLIVAR", por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala (plicas 1 y 2) de cuales son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez transcurrido el tiempo para subsanar defectos u omisiones por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables, la Mesa de Contratación ha declarado admitidos por haber subsanado en tiempo y forma, a plica 1: ANCUTA VITALARIU, y plica 2: JUAN CEREZUELA VIOLETA . La plica 3, JUANI LORENTE GALVEZ, no ha subsanado la documentación administrativa requerida, por lo que se le declara excluida de la licitación.

A continuación, se procede en acto público, a la apertura de las ofertas técnicas presentadas (sobre 2).

La Mesa acuerda remitir el expediente junto con su documentación técnica sujeta a juicio de valor, a informe del Servicio de Distritos, indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación, siendo las diez y quince minutos del día de la fecha, se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO

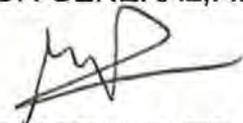
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA DE LA MESA



EL INTERVENTOR GENERAL,P.D.



LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

